

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 208 Agosto 28 de 2018

"Por la cual se formaliza la adjudicación de los cupos de Asistentes de Docencia asignados a la Facultad de Ingeniería por la Vicerrectoría Académica"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 6º de la Resolución No. 056 de 2007 del Consejo Superior, y

## CONSIDERANDO:

- 1. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que han sido beneficiarios de Asistencias de Docencia, han desempeñado satisfactoriamente las actividades de investigación y docencia que les han sido previamente asignadas, que su promedio ha sido igual o superior a 3.8, que no perdieron ninguna asignatura en el período inmediatamente anterior y que mantienen el aval de su respectivo grupo de investigación;
- 2. Que las Unidades Académicas de la Facultad han certificado a la Decanatura que los estudiantes relacionados en esta Resolución, que se proponen como beneficiarios por primera vez, cumplen los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 056 del 2007, en especial los establecidos en el Artículo Tercero;
- 3. Que el Consejo Superior delegó en el Consejo de Facultad la formalización mediante Resolución motivada y antes del período de matrícula académica de los estudiantes de Postgrado la adjudicación y la fecha de iniciación de los cupos asignados por la Vicerrectoría Académica, dejando expreso para cada uno de los beneficiarios el número de periodos en el que le ha sido asignada la Asistencia de Docencia;

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El procedimiento que se sigue para la selección es el siguiente:

- ✓ Convocatoria de postulaciones de aspirantes
- √ Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 056 del 14 de diciembre de 2007 del Consejo Superior por parte del aspirante.
- ✓ Reunión del Comité de Posgrado de cada Escuela para la selección de Asistentes de Docencia
- ✓ Reporte a la Decanatura de los Asistentes de Docencia seleccionados.

CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 208

ARTICULO SEGUNDO: Se adjudican 5 de los 7 cupos de Asistencias de Docencia que la Facultad tiene pendientes de vincular para el período académico Septiembre - Diciembre de 2018.

UNIDAD	e de	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CODIGO ESTUDIANTE	PLAN	SEM	PERIODOS VINCULAD	PROMEDIO	GRUPO DE INVESTIGA CION
ESCUELA DE INGENIERIA DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	1	MAÑUNGA	TATIAN	29125023	201200052	9706	14	2	4,82	ECCA
	2	CAICEDO MESSA	FRANCISCO JAVIER	16076645	201300060	9706	12	7	4,74	ECCA
	3	RODRIGUEZ ARIAS	OSCAR MAURICIO	1130589704	201402861	9706	9	1	4,68	ECCA
	4	JIMENEZ BAMBAGUE	ELIANA MARCELA	1061692682	201802714	9706	2	5	4,56	GAOX
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA	5	ACUÑA BEDOYA	JAWER DAVID	1144179872	201605040	7719	5	2	4,41	GAOX

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ARTÍCULO TERCERO: La fecha de vinculación estará comprendida entre el 3 de septiembre al 20 de diciembre de 2018.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria del Consejo de Fadultad